

Insights, News & Events

DICTAMEN REFORMA AL PODER JUDICIAL: FECHAS CLAVE PARA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS

Insights
Aug 28, 2024

An English version of this Insight is available by clicking above.

México: El dictamen presentado de la Reforma al Poder Judicial contempla más de 100 modificaciones que se le hicieron desde la Cámara de Diputados tras los foros del Parlamento Abierto celebrados en días pasados, destacando los siguientes:

- El Dictamen incluye la elección extraordinaria de jueces y magistrados que se prevé se realice desde 2025 y plantea reducir el Pleno de la SCJN a 9 ministros y renovar su presidencia cada dos años.
- Se propone que la implementación de la Reforma al Poder Judicial sea gradual y escalonada, en una primera etapa en 2025 renovará la mitad de los cargos y la otra mitad se renovará en la elección ordinaria de 2027.

Propone dos elecciones de magistrados y jueces.

- Para seleccionar los cargos que deberán renovarse en la elección extraordinaria del año 2025, el Consejo de la Judicatura Federal entregará al Senado un listado con la totalidad de cargos de personas juzgadoras, desagregado por circuito judicial, especialización por materia, género y demás información que se le requiera.
- La Cámara Alta será quien determine la porción de cargos a elegir en cada circuito judicial considerando en primer término las vacancias, renunciaciones y retiros programados.

Related People



Germán de la Garza De Vecchi

Regional Managing Partner

+55 4186 8175

Servicios

International

Oficinas relacionadas

México

- Los cargos restantes serán seleccionados por el órgano legislativo mediante insaculación pública, tomando como base la renovación de la mitad de los cargos que correspondan a cada materia de especialización.

Cargos que se renovarán en 2025.

- Se considerará por voto popular la renovación de los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación conforme a su nueva integración y la totalidad de los magistrados de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como las magistraturas vacantes de la Sala Superior.

Cargos que se renovarán en 2027.

- En 2027 se elegirán las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral y la mitad restante de los cargos de Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito.
- Se incluye la propuesta de establecer mecanismos de continuidad para que las Magistradas y Magistrados de Circuito y las Juezas y Jueces de Distrito que se encuentren en funciones puedan ser electos en su mismo cargo para un nuevo período sin necesidad de participar en los procesos de evaluación y selección de postulaciones.
- Se establecen 3 períodos de duración de los ministros de 8, 11 y 14 años, mientras que de jueces y magistrados de 9 años.

Conclusión

En Fisher Phillips México, estaremos dando seguimiento puntual a este importante proceso que determinará el futuro de la impartición de justicia en nuestro país. Para obtener más información sobre cómo esto afecta sus operaciones en México, comuníquese con su abogado de Fisher Phillips o con el autor de este Insight. [Fisher Phillips México](#) está a su servicio para asistirle con cualquier pregunta relacionada con este tema, así como con cualquier asunto en materia de derecho laboral. Asegúrese de estar suscrito al [sistema Insight de Fisher Phillips](#) para recibir la información más actualizada directamente en su bandeja de entrada.